INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N° CD-PS-APG- 253 DE 2026	
Informe	Informe No 04 de 06
Periodo del Informe:	Del 30 de ABRIL al 29 de MAYO de 2026
Fecha en la que se rinde el informe:	01 de JUNIO DE 2026

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Contratista:	**SUJEIDY KARINE GONZALEZ MONTENEGRO**
NIT / C.C.	35.378.269
Supervisor	ILBA NATALIA MORENO CONTRERAS
Cargo	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Objeto del Contrato o Convenio	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO Y A LA ADMINISTRACIÓN DE LA CASA SOCIAL DE LA MUJER, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO"
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	28 DE ENERO DE 2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	30 DE ENERO DE 2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	No 174 DEL 06 DE ENERO DE 2026 Y 659 DEL 04 DE MAYO DE 2026
Registro Presupuestal	No 259 DEL 28 DE ENERO DE 2026
Valor Inicial del Contrato o Convenio	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.800.000)
Adición 1	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.400.000)
Valor Total del Contrato	DIEZ Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($16.200.000)
Plazo de Ejecución Inicial	CUATRO (4) MESES
Prorroga No.	DOS (2) MESES

Plazo de Ejecución Final	SEIS (6) MESES	
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	29 DE JULIO DE 2026	
Suspensión (según aplique)		N.A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)		N.A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)		N.A
Cesión / Terminación Anticipada		N.A
Aseguradora		N.A
Garantía de Cumplimiento		N.A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual		N.A

2. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En la ejecución del Contrato de CD-PS-APG-253-2026 cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO Y A LA ADMINISTRACIÓN DE LA CASA SOCIAL DE LA MUJER, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO", el contratista **cumplió** con la ejecución satisfactoria de las actividades descritas en su informe, durante el periodo de tiempo comprendido del 30 de ABRIL al 29 de MAYO del 2026, así:

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	RESULTADOS	EVIDENCIAS

1	Brindar apoyo técnico, administrativo, operativo y logístico al Enlace de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género del Municipio de El Colegio, garantizando el cumplimiento efectivo de los ejes y actividades institucionales.	El día 6 de Mayo se realiza 2do CCMEG, para socializar el plan de acción que se deberá ejecutar para el bienestar de nuestras mujeres en el municipio.	
2	Gestionar, coordinar y realizar seguimiento a procesos de articulación con el SENA y demás entidades públicas o privadas para la ejecución de cursos, capacitaciones, certificaciones y procesos formativos dirigidos a las mujeres del municipio.	Iniciamos el taller de Alimentos Saludables a la comunidad de la vereda Misiones, programa que se realiza en la Casa Social y la instructora de la estrategia CampeSena, donde se inscribieron 30 mujeres.	
3	Elaborar, organizar, actualizar y ejecutar el cronograma mensual de actividades de la Casa Social de la Mujer, el cual deberá ser remitido por correo electrónico al Supervisor del Contrato con mínimo cinco (5) días hábiles de anticipación a su ejecución	Se actualiza el cronograma de actividades de la Casa Social entre cursos libres de bienestar y programas complementarios que se han ejecutado hasta el momento de la siguiente manera: 1.Lunes Danza y Movimiento de 9am a 11am 2.Martes Dibujo Artístico de 3pm a 5pm 3.Miércoles Actividad Física de 9:30 am a 10:30 Miércoles Danza Terapia de 10:30am a 11:30am Miércoles Tejido Waayú 2pm a 4pm 4.Jueves salón prestado al ICBF para el programa de educación inicial en casa de 8am al medio día 5.Viernes Bolso en Zuncho 2pm a 4pm Muñequería Navideña días rotativos 3pm a 5pm	FISICO

		6.Miercoles Tejido en Croché de 2:00pm a 4:00pm 7.Decoración de cuadros en tela y aplicaciones se está organizando el grupo para dar inicio 8.Huertas Caseras iniciamos miércoles de 2:00pm a 5:00 pm en Casa Social de la Mujer e instructor CampeSena. 9.Iniciamos Huertas Caseras en la Vereda Misiones Jueves de 2:00pm a 5:00pm 10.Iniciamos Alimentos Saludables Casa Social y CampeSena 11.Inscripciones en Piscicultura Vereda Porvenir, 25 aprendices 12.Inscripciones en Fortalecimiento en Saberes Campesinos para la Gestión Agroecológica Vereda Trujillo 71 aprendices inscritos.	
4	Informar formal y oportunamente al Supervisor del Contrato, mediante correo electrónico institucional, la programación completa de cursos y actividades, incluyendo fechas, horarios, duración, modalidad, entidad oferente y número de cupos disponibles.	De acuerdo a la presente obligación se descentraliza la atención de la casa social al territorio para capacitar a nuestra comunidad rural.	
5	Apoyar de manera integral la gestión administrativa, operativa y logística de la Casa Social de la Mujer, garantizando la adecuada atención a las usuarias y los usuarios, el orden institucional y el correcto desarrollo de las actividades programadas.	Teniendo en cuenta la gestión administrativa de la casa social de la mujer, nos reunimos con el Enlace para revisar acciones que se vienen realizando en Casa Social con nuestras mujeres. Teniendo un balance exitoso en cuanto talleres de empoderamiento y socializar rutas de atención.	

6	Brindar atención, orientación y acompañamiento oportuno a las mujeres usuarias, facilitando el acceso a la oferta institucional, programas municipales y rutas de atención vigentes.	Continuamos descentralizado la Casa Social al territorio realizando 40 inscripciones en Piscicultura, Huertas Caseras con 30 inscritos, Saberes Campesinos enfocado a la Agroecología 45 inscritos y Cría y Levante de Cerdos con 45 inscritos. Estamos a la espera de la ejecución.	
7	Utilizar de manera obligatoria planillas de caracterización integral y ampliada para recopilar información completa y verificable de la población atendida.	Se realiza difusión con piezas publicitarias para cada curso ofertado, de esta manera podemos garantizar las inscripciones.	
8	Mantener debidamente diligenciadas, organizadas, actualizadas y disponibles para verificación las planillas de asistencia, caracterización, inscripción, seguimiento y control de actividades desarrolladas.	De acuerdo a la presente obligación, se tienen las planillas de asistencia de todos los talleres que se han realizado en la casa social de la mujer donde se han invitado al sector privado, presidentes de junta, mujeres y sector rural. Este ejercicio se realiza para detectar las necesidades de cada sector y poderles dar herramientas y conocimientos con distintos talleres y puedan fortalecer sus emprendimientos.	
9	Presentar informes periódicos claros, completos y verificables al Supervisor del Contrato y al Enlace de la Política Pública, evidenciando actividades ejecutadas, resultados obtenidos, cobertura alcanzada, indicadores básicos y cumplimiento del objeto contractual.	Se socializa con el Enlace los procesos que se vienen adelantando tanto en el sector rural como urbano en la Casa Social de la mujer.	

10	Apoyar la planeación, organización y ejecución de campañas, jornadas institucionales, eventos municipales y actividades comunitarias relacionadas con derechos de las mujeres, equidad de género y prevención de violencias.	El 2 de Mayo se realizó la segunda jornada Visual en la Vereda Misiones con 87 atenciones y en la jornada de Medicina General con 43 personas atendidas.	
11	Realizar seguimiento permanente a los cursos, capacitaciones y procesos formativos gestionados, verificando asistencia, permanencia, culminación y resultados de las participantes.	El día 13 de Mayo se realiza una jornada de Perdón Público a nuestras mujeres por un caso de violencia intrafamiliar a su expareja, esto se realiza por petición del señor Fiscal que se debía realizar en Casa Social, donde se reunieron 40 mujeres del municipio.	
12	Acatar las orientaciones técnicas, administrativas y operativas impartidas por el Enlace de la Política Pública y el Supervisor del Contrato.	Seguimos fortaleciendo nuestro taller de confección y generando ingresos económicos para nuestras mujeres con la confección de 1127 uniformes para nuestras escuelas deportivas y dando apoyo a nuestros aprendices con sus proyectos productivos.	
13	Atender, tramitar y apoyar la respuesta oportuna de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) relacionadas con la Casa Social de la Mujer y la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, dentro de los tiempos establecidos por la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.	Se da respuesta a la PQR que se recibió por parte de la JAC de Pradilla donde se les hace la aclaración de cómo se realizan los procesos de Casa Social, esta respuesta la enviamos desde el correo de SDS, además de esto nos reunimos con integrantes de la junta y se les retroalimenta de cómo se realizan los procesos dejándolos claro que lo más importante es trabajar por toda la comunidad sin distinción alguna.	

14	Cumplir las demás actividades relacionadas directamente con el objeto contractual que le sean asignadas por el jefe inmediato o el Supervisor del Contrato.	Se realiza cierre del Taller sobre Tecnología y Emprendimiento para la población que asiste a Casa Social de la Mujer para fortalecer el liderazgo comunitario esto gracias al enlace con la UNAD.	

3. PAGOS EFECTUADOS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR
869	08/04/2026	$ 2.700.000
1053	21/04/2026	$ 2.700.000
1292	06/05/2026	$ 2.700.000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio		
Valor Adición		
Valor Ejecutado y pagado		
Valor Ejecutado y a favor del contratista		
Saldo a favor de la Entidad para liberar		
Sumas iguales		

Él o ella contratista adjunta planillas de aportes a parafiscales N° 9503889824 del mes de MAYO del año 2026.

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

N.A

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

N.A

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

- ✓ No hay recomendaciones.

Para su constancia, se firma en el Municipio de El Colegio Departamento de Cundinamarca a los UN (01) días del mes de JUNIO de Dos Mil Veintiséis (2026).✓

ILBA NATALIA MORENO CONTRERAS
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Supervisor Contrato No. CD-PS-APG-253 de 2026 ✓

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 35378269		GONZALEZ MONTENEGRO SUJEIDY KARINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 9 6 22	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	62516826	9503889824	I	2026/06/17	2026/05/21	BANCO DE OCCIDENTE	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			$0	$0			**$1,750,905**		$9,200		$0	$0		**$508,300**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			$0	$0			**$1,750,905**		$9,200		$0	$0		**$508,300**
1	CC	35378269	GONZALEZ SUJEIDY																23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total	**Afiliados(1)**																				**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			$0	$0			**$1,750,905**		$9,200		$0	$0		**$508,300**